



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 80, fecha: viernes, 26 de Abril de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TIERZO

APROBACIÓN CUENTA GENERAL 2018

1069

EDICTO

Rendidas la Cuenta General del Presupuesto y de Administración del Patrimonio, correspondiente al ejercicio de 2018 e informadas debidamente por la comisión especial de Cuentas de esta Entidad, en cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 116 de Ley 7/85 y 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al Público en la Secretaria de esta Entidad, por el plazo de quince días hábiles, para que durante el mismo, y ocho días más, puedan los interesados presentar por escrito los reparos, observaciones y reclamaciones que estimen pertinentes. Lo que se hace publico para general conocimiento.

En Tierzo a 23 de abril de 2019. El Alcalde-Presidente, Fdo: Ana Isabel Fabián
Martínez